



6 JUL 1957

222914

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

a favor de D. JOSÉ SAMARANCH AMAT, de nacionalidad es -
pañola, residente en Tarrasa (Barcelona), calle Riba,
24, por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE UNA CIN-
TA TEXTIL AUTOPEGABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedi-
miento destinado a la fabricación de una cinta textil
que se caracteriza por ser uniformemente arrugable a
voluntad, mediante cuyo procedimiento se obtiene un
5. artículo de gran novedad que por su peculiar consti-
tución resulta especialmente aplicable a la confección
de cortinillas, visillos y similares.

Esencialmente, el citado procedimiento consis-
te en formar la cinta partiendo de los hilos normales
10. de urdimbre y trama, con los cuales se elabora una ti-

222914⁶



- ra de las dimensiones y grado de tupidez convenientes, agregándose a la misma durante el proceso unos hilos, cordoncillos o similar, los cuales se hacen trabajar con -
5. juntamente con la urdimbre y se incorporan a la tela libremente, es decir que no quedan ligados por la trama, y si sólo atravesando la cinta a trechos, a los efectos de que a lo largo de los mismos pueda hacerse deslizar la cinta para su fruncido o plegado. Tales cordones adicionales, en número variable y situados en la
10. parte central o al lado de la tira, son visibles por una y otra cara de esta última, dando origen su disposición a que se inicie ya desde un principio el ondulado que permitirá el arrugado regular de la mencionada cinta.
15. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una cinta de las características mencionadas.
20. En dicho dibujo, la figura 1 representa parte de una cinta durante su fabricación o textura; la figura 2 la muestra sin tensión, indicándose el principio del ondulado; la figura 3 corresponde a una vista lateral de la figura anterior; y en la figura 4 se aprecia el plegado o fruncido máximo de la cinta citada;
25. en la figura 5, se representa una variante en la que el tejido forma a intervalos unas anillas y presenta un cordón en su borde.



278514

Para llevar a la práctica este procedimiento se procede a la textura de una cinta utilizando hilos de urdimbre -U- y de trama -T-, los cuales se entrelazan en la forma usual, dando por resultado una tira -A- de las dimensiones y grado de tupidez necesarios.

5. A esta cinta -A- se le incorpora durante el proceso de elaboración, unos hilos, condonillos o similar -B-, los cuales son conducidos con la urdimbre y están dirigidos, por tanto, en el sentido de ésta, manteniéndose en todo momento paralelos. La agregación de tales cordones -B- se realiza de modo que los mismos no son afectados por la trama -T-, por lo que quedan libres y susceptibles de moverse por el interior de la cinta -A-, a la que se unen atravesándola a intervalos o trechos debidamente calculados, lo que tiene por consecuencia el que tales cordones -B- sean visibles de modo alternado por una y otra cara de la tira -A- (figura 3).

10. Los citados elementos -B-, que pueden ser en número variable y situarse en él centro o en uno cualquiera de los lados de la cinta -A-, inician con su penetración alternada en esta última un ondulado que posteriormente facilitará el plegado regular o frunciendo de toda la cinta -A- cuando se ejerza sobre uno de los extremos de la misma una determinada presión mientras se sostienen o mantienen tirantes los cordones -B-, a lo largo de los cuales podrá la tira -A- moverse con entera libertad (véase figura 4).

29 146 JUL



5. En la realización de la figura 5, uno de los cordones dispuestos en el sentido de la urdimbre, el -C-, se dispone siguiendo el borde de la cinta -A-, retenido en los trozos -D- por la propia trama, y dejando las pequeñas anillas libres -E-. Al propio tiempo la cinta -A- presenta de su misma textura las pequeñas anillas -F- dispuestas a intervalos regulares o irregulares.

10. Esta última disposición de la figura 5, es especialmente apropiada para la sustentación de visillos, cortinas y similares, pues une a la facilidad de arrugado por los cordones -B-, la fácil colocación, por colgado en las anillas -E- y -F- de las cortinas y similares.

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas, color y dimensiones de la cinta así fabricada y el número de los cordones o hilos que la atraviesan longitudinalmente y, en general, todos cuantos detalles accesorios no afecten a

20. la esencialidad del procedimiento.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1. Procedimiento para la fabricación de una cinta textil autoplegable, que se caracteriza esencial-



222914⁶ JUL 1933

- mente por el hecho de formar esta última partiendo de hilos normales de urdimbre y trama, con los cuales se elabora una tira de las dimensiones y grado de tupidez convenientes, agregándose a la misma, durante el proceso, uno o varios hilos, cordones o similar, los cuales se hacen trabajar conjuntamente con la urdimbre y se incorporan a la tela libremente, sin que queden ligados por la trama y sí sólo atravesando la cinta a techos, a los efectos de que a lo largo de los mismos pueda hacerse deslizar la cinta para su ulterior fruncido o plegado, cuyos cordones, en número y situación variables, quedan visibles alternativamente por una y otra cara y dan origen, por su disposición, a que se inicie desde un principio el ondulado que permitirá el plegado regular de la referida tira textil, a lo largo de aquéllos.

2. Procedimiento para la fabricación de una cinta textil autoplegable, según la reivindicación anterior que se caracteriza por el hecho de disponer uno de los cordones del sentido de la urdimbre, en el borde de la cinta, retenido a intervalos, por la propia trama, y quedando en anillas libres convenientemente distribuidas formándose al tejer la cinta unas bolsas o anillas distribuidas periódicamente algo saliente del cuerpo de la cinta.

3. Procedimiento para la fabricación de una cinta textil autoplegable.

Todo ello según queda descrito y reivindicado



222914

do en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a seis de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

José SAMARANCH AMAT

p.a.

Fig. 1

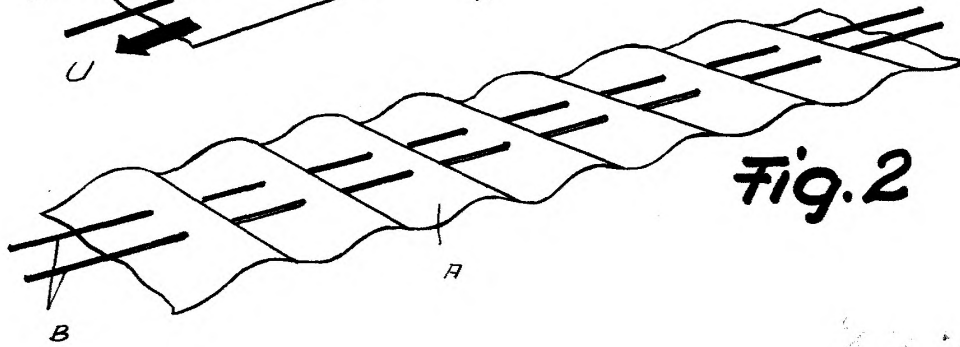
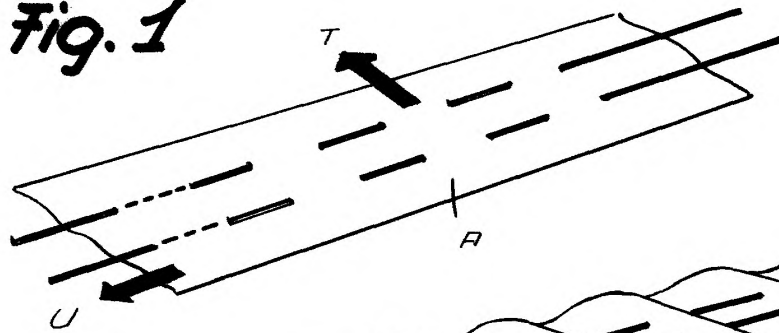


Fig. 2

272914

Fig. 3

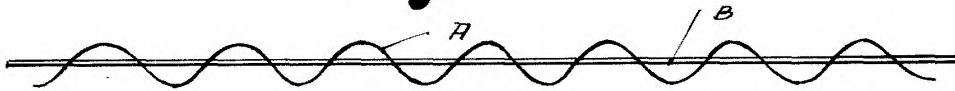


Fig. 4

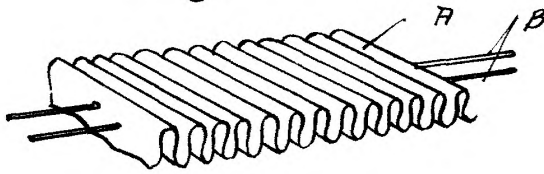
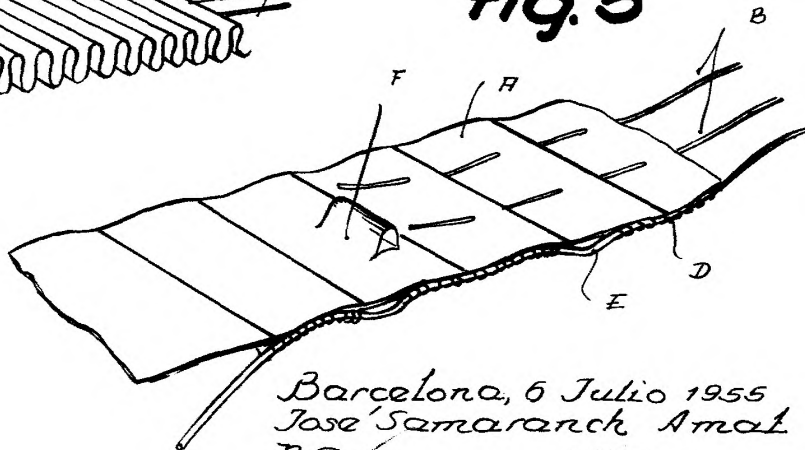


Fig. 5



Barcelona, 6 Julio 1955
Jose Samaranch Amat
p.a.